

RESOLUCION No. 94-2-1-1- 0001573

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0000015

CONSIDERANDO:

QUE el 15 de junio de 1993 se otorgó ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública constitución simultánea de la Compañía HELICOPTEROS Y SEGURIDAD S.A. "HELYSEG";

QUE el 21 de enero de 1994 se expidió la Resolución No. 94-2-1-1-0000181 aprobando la constitución de la mencionada compañía;

QUE en el artículo primero de la mencionada Resolución se ha asentado el nombre de la compañía HELICOP-TEROS Y SEGURIDAD "HELYSEG", siendo su verdadero nombre HELICOPTEROS Y SEGURIDAD S.A. "HELYSEG";

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92477 de noviembre de 1992; y, ADM-92508 de diciembre 11 de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- RECTIFICAR la Resolución No. 94-2-1-1-0000181 del 21 de enero de 1994 en el sentido de que en el artículo primero dirá: "APROBAR la constitución simultánea de la compañía HELICOPTEROS Y SEGURIDAD S.A. "HELYS" con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la escritura pública.

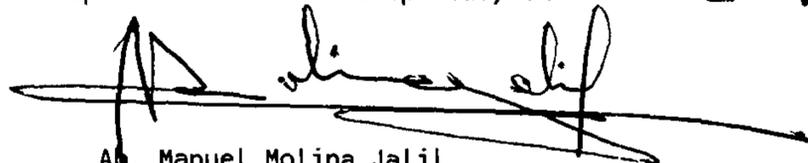
ARTICULO 2.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura referida, tome nota de esta Resolución rectificatoria, junto con la rectificadora, y cumpla con el cumplimiento.

ARTICULO 3.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, tome nota de esta Resolución rectificatoria, al margen de la inscripción de la Resolución No. 0000181 de 21 de enero de 1994, y deje constancia de su cumplimiento.

CUMPLIDA la presente en el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en

26 ABR 1994



Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

NRdev./PVC

Queda inscrita esta Resolución a foja 16.287, número 5.862 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.845 del Reperto

rio.- Guayaquil, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cua_
tro.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 16.286 del
Registro Mercantil de 1.994, al margen de la inscripción respec _
tiva.- Guayaquil, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cua _
tro.- El Registrador Mercantil .-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil